

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir 435 bicicletas.

Esta Dirección General tiene que adquirir 435 bicicletas, por contratación directa, ajustadas a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 15 de julio.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Comandante Secretario de la Comisión de compras.—2.117-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para contratar la adquisición de artículos con destino a la tropa correspondiente al expediente número 59/66-1.^a

Como ampliación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 del actual, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 130, de fecha 9 de este mes de junio, en el que se anuncia un concurso para la adquisición de artículos con destino a la tropa correspondiente al expediente número 59/66-1.^a, el cual se celebrará a las diez horas del día 11 de julio de 1966, se hace constar que queda sin efecto la presentación de dos unidades de muestras en el acto del concurso, como en el mismo se indica.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.647-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se rectifica la subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de 16 grados y dependencias tipo EG-10 en Barbastro (Huesca).

En el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 1966 se publica el anuncio de la subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de 16 grados y dependencias tipo EG-10 en Barbastro (Huesca), haciendo constar que el presupuesto de contrata ascendía a 8.558.846,79 pesetas y la fianza provisional, a 171.177 pesetas.

Habiéndose padecido un error al consignar dichas cantidades, se hace constar por el presente anuncio, para conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en dicha subasta, que el presupuesto de contrata es de 7.496.224,88 pesetas y la fianza provisional, 149.924,50 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, J. Tena.—3.659-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 434 viviendas protegidas para mineros en Barredos (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 434 viviendas protegidas construido y financiado por dicho Instituto en Barredos (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ciento treinta y seis millones setecientos cuarenta y tres mil trescientas sesenta y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 136.743.369,94), y la fianza provisional a dos millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (2.734.867,40 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras es el de trece meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.836-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 218 viviendas protegidas para mineros en Carbayín Bajo (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 218 viviendas protegidas construido y financiado por dicho Instituto en Carbayín Bajo (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de sesenta y tres millones seiscientos veintinueve mil ciento

cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (63.629.105,85 ptas.), y la fianza provisional a un millón doscientas setenta y dos mil quinientas ochenta y dos pesetas con once céntimos (1.272.582,11 ptas.).

El plazo de ejecución de estas obras es el de quince meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.833-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 226 viviendas protegidas para mineros en Samuño (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 226 viviendas protegidas construido y financiado por dicho Instituto en Samuño (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de sesenta y dos millones setenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesetas con quince céntimos (pesetas 62.076.142,15), y la fianza provisional a un millón doscientas cuarenta y una mil quinientas veintidós pesetas con ochenta y cuatro céntimos (1.241.522,84 ptas.).

El plazo de ejecución de estas obras es el de once meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente

te al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.834-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 206 viviendas protegidas para mineros en Cíaño, fábrica (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 206 viviendas protegidas construido y financiado por dicho Instituto en Cíaño, fábrica (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de sesenta millones setecientos veintiocho mil seiscientos veintidós pesetas con dieciocho céntimos (60.728.622,18 ptas.), y la fianza provisional a un millón doscientas catorce mil quinientas setenta y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.214.572,44 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras es el de once meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión

de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.835-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un «Establo y Centro de Inseminación Artificial».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de un «Establo y Centro de Inseminación Artificial», por el tipo de licitación de 622.590,43 pesetas, a la baja.

Fianzas.—La provisional será del 2 por 100 del precio tipo, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Ofertas.—Se presentarán en la Secretaría General de la Diputación, bajo sobre cerrado y reintegradas con póliza de tres pesetas y sellos provincial y mutual también de tres pesetas cada uno, dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio y en horas hábiles de oficina.

En dicha Secretaría General se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la presente subasta.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un «Establo y Centro de Inseminación Artificial» para la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, en la masía del Chantre, término municipal de Teruel, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a dichas condiciones.
(Fecha y firma.)

Teruel, 18 de junio de 1966.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—5.028-C

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de abastecimiento de agua potable de María Jiménez.

A efectos de rectificación del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de los corrientes, sobre subasta de las obras de abastecimiento de agua potable de María Jiménez, se hace constar que el tipo de licitación es el de un millón ciento veintiocho mil novecientos cincuenta y dos pesetas con noventa y un céntimos (1.128.952,91) y no el que erróneamente se transcribió, por lo que el plazo de presentación de proposiciones se amplía a veinte días hábiles a partir de la fecha en que aparezca esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 18 de junio de 1966. El Alcalde.—3.656-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 427.238 de entrada y 228.814 de registro, correspondiente al constituido en 3 de julio de 1958, propiedad de Antonio Ramos Fernández, en garantía de tarjeta de transportes serie MDCN, camión «Pegaso Diesel», número de motor 3451047, placa verde M-24875 y matrícula Z-24875. Importa el depósito en amortizable 3 por 100, 7.500 (9.203) pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de junio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.027-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abdelkader Hamri Abdeslan, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 229 de 1966, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancías que han sido valoradas en 2.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de julio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer

por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—3.255-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Salgado Rodríguez.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 10,50 litros-segundo.